

do en nueve de Septiembre que en  
perjuicio de las regalías de la Señora  
Duquesa se llevase a efecto lo manda-  
do por la Sala en treinta de Agosto  
anterior, y librado que fuere el Despá-  
cho que se prevenia se me entregare  
el pleito para el efecto que lo pedia  
en el segundo extremo de la explica-  
da mi solicitud. El estado de las cosas  
exigía en tónces aguardar las resultas  
de la Comición conferida al Recep.  
toracillas. Este no tuvo de desempe-  
narla a satisfacción de S. A. sobre  
ello se hizo recurso por Juan Anto-  
nio Martínez tello por Pedro Gil  
de Mateo, y Agustín Navarro de  
Aimenes, y en su vista se dictó pro-  
videncia en treinta, y uno de octu-

